

La **Secretaría de Cultura**, a través del **Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura**, anuncia los **números de registro** INBAL, de las y los aspirantes que acceden a la segunda etapa de evaluaciones que establece la

Convocatoria del Proceso de Admisión para el ciclo escolar 2020-2021 de la Escuela Nacional de Danza Folklórica (ENDF)

Licenciatura en Danza Folklórica

79878	79879	79880	79881	79883	79884	79885	79887	79889	79890
79891	79892	79893	79894	79896	79897	79900	79901	79902	79903
79904	79905	79906	79907	79908	79909	79910	79911	79913	79914
79915	79916	79917	79918	79919	79921	79922	79924	79925	79926
79927	79928	79930	79931	79932	79933	79935	79936	79937	79938
79940	79941	79942	79943	79944	79945	79946	79947	79948	79949
79951	79952	79953	79954	79955	79956	79957	79958	79960	79963
79964	79966	79967	79970	79971	79972	79973	79974	79975	79978
79979	79980	79981	79982	79983	79985	79987	79988	79989	79990
79991	79992	79993	79994	79995	79996	79999	80000	80001	80004
80005	80006	80007	80008	80009	80010	80011	80012	80013	80019
80023	80024	80035	80037	80038	80039	80040	80041	80044	80045
80047	80048	80050	80052	80054	80059	80060	80063	80065	80066

De acuerdo con las indicaciones establecidas en los numerales 2.1 y 3. Requisitos de la Convocatoria, atender lo siguiente:

- Enviar la documentación al correo electrónico admission.endf@inba.edu.mx del 24 al 27 de noviembre de 2020. Los archivos deberán estar en formato PDF y adjuntarse en un solo correo electrónico, en archivos independientes e identificados con el numeral correspondiente a cada documento indicado en la Convocatoria, ejemplo:
 - 3.2 Acta de nacimiento
 - 3.3 CURP
 - 3.4 CertificadoCada documento no debe exceder 2 mb
- Indicar como Asunto del correo electrónico nombre completo de la o el aspirante, iniciando por apellido(s).
- Recibirán respuesta de la revisión a los documentos, a más tardar el 2 de diciembre de 2020. A las y los aspirantes que cumplan con los requisitos, se les notificará el folio INBAL y se enviará la hoja de ayuda para realizar el pago por examen del proceso de evaluaciones del área artística. El número de folio sustituye el número de registro.
- Enviar al correo electrónico admission.endf@inba.edu.mx, el comprobante de pago realizado en formato PDF (que no exceda 2 mb), a más tardar el 9 de diciembre de 2020. Conservar el comprobante de pago original ya que será requerido posteriormente.

Importante:

- El número de registro es de carácter personal e intransferible.
- La totalidad de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos, deberán enviarse en un solo correo electrónico.
- Pierden el derecho de continuar en el proceso, las personas que envíen el archivo con la documentación incompleta o ilegible o que incumplan con alguno de los requisitos.

24 de noviembre de 2020

Escuela Nacional de Danza Folklórica (ENDF)
Plaza Ángel Salas, Centro Cultural del Bosque, col. Chapultepec Polanco,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL